

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 191 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 MAY 2026

SEÑORA VICEINTENDENTA:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Oscar Damián GOROZO, D.N.I. Nº 27.771.280, Legajo Nº 27771280-001, categoría 22, dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 371	05 MAYO 2026	15-18
Patrio LOCKE DOWLING		folios

Patrio LOCKE DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 84 /2026

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 14 de Abril de 2026

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del agente GOROZO, OSCAR DAMIAN DNI 27.771.280, Legajo 002225 Categoría 22, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.
Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial